De: Miguel Andre Pardo Cepeda <mpardoc@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 31 de marzo de 2022 1:36 p. m.
Para: Martha Rueda Moncada <mruedam@sena.edu.co>; Nelcy Reyes Olaya <nreyes@sena.edu.co>
Asunto: RE: CRF R/CFP N? 1-2022-002543 - CESION DE CONTRATO Elder Cortes

Muchas gracias Martha.

En atención a la sugerencia dada por la supervisión, se acepta adelantar la sesión del contrato de la referencia.

Cordialmente,

Miguel Andre Pardo Cepeda
Subdirector - Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente - Regional Santander
mpardoc@sena.edu.co
Transversal 8 No. 8A - 50, Vélez - Santander

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Martha Rueda Moncada <mruedam@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 31 de marzo de 2022 12:38 p. m.
Para: Nelcy Reyes Olaya <nreyes@sena.edu.co>
CC: Miguel Andre Pardo Cepeda <mpardoc@sena.edu.co>
Asunto: RV: CRF R/CFP N? 1-2022-002543 - CESION DE CONTRATO Elder Cortes

Cordial saludo Nelsita,
Adjunto respuesta a la solicitud de cesión de contrato

Queda pendiente de aprobación por parte del ordenador del gasto Dr. Miguel André, para que se continúe el proceso

Cordialmente,

Martha Rueda Moncada
Instructor, Coordinación académica
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
mruedam@sena.edu.co
(+57)7485283-3112730617
Calle 13 No. 8- 23, Barbosa Santander

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 31 de marzo de 2022 9:44 a. m.
Para: Martha Rueda Moncada <mruedam@sena.edu.co>
Asunto: CRF R/CFP N? 1-2022-002543 - CESION DE CONTRATO

Doctor(a) MARTHA RUEDA MONCADA
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE

Se ha recibido la siguiente comunicacion en soporte fisico:

No.Radicacion Recibida: 1-2022-002543 - NIS: 2022-01-141670 - FECHA: 31/03/2022 9:37:25 a. m.

ASUNTO: CONTRATOS
Descripcion del Asunto: CESION DE CONTRATO
Remitente: ELDER JORGE CORTES MOYANO - ELDER JORGE CORTES MOYANO

Tiempo de respuesta sugerido: dias.

NOTA: Este correo ha sido generado automaticamente, por favor no responda ni envie copia a esta misma cuenta.

Aplicativo OnBase

Vélez, 31 de marzo de 2022

Señor,
ELDER JORGE CORTES MOYANO
C.C: 13952210
elcortes@misena.edu.co

Asunto: Respuesta petición-solicitud cesión de contrato

Cordial saludo, respetado Señor ELDER JORGE CORTES MOYANO

Para dar respuesta a su petición con numero radicado 1-2022-002543 y NIS: 2022-01-141670 de fecha marzo 31 de 2022 relacionada con solicitud de cesión de contrato, me permito informar que como supervisora del contrato CO1.PCCNTR.3505616 del 2022 a su nombre y teniendo en cuenta las causas por las cuales ha tomado esta decisión; autorizo realizar el proceso respectivo.

Con gratitud por sus servicios prestados a esta bella entidad y mis deseos porque
su situación de salud se solucione Queda pendiente de aprobación por parte del ordenador del gasto Dr. Miguel André Pardo para que se realice el trámite a que haya lugar

Proyecto: Marta Rueda Moncada
Cargo: coordinación académica

SENA - CFP 689546
Radicación Recibida
No:68-1-2022-002543
31/03/2022 9:37:25 a. m.
Destinatario 1

Velez, 30 de marzo del 2022

Señora:
Martha Rueda Moncada
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Cesión de contrato N. CO1.PCCNTR.3505616

Cordial saludo:

ELDER JORGE CORTES MOYANO, identificado con C.C. No. 13.952.210, expedida en Vélez, Santander, de manera atenta me permito manifestar mi deseo de ceder el contrato de prestación de servicios número CO1.PCCNTR.3505616, suscrito el 28 de Enero de 2022, a Monica Yadira Quiroga Hernandez, identificada con C.C. 52.323.247, quien cumple con los requisitos exigidos.

Lo anterior se debe al hecho de tener que conseguir permanentemente los grupos para la ejecución del contrato me ha generado un alto grado de estrés que ha desencadenado problemas de salud poniendo en riesgo mi integridad personal.

Agradezco inmensamente a la institución por estos 15 años continuos de trabajo que han significado maravillosas experiencias y crecimiento personal y profesional, pero en estos momentos de mi vida primero está la salud que el trabajo.

La cesión de efectuaria a partir del primero (1) de abril de dos mil veintidós (2022) inclusive.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

ELDER JORGE CORTES MOYANO
elcortes@misena.edu.co